

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

217**CÓRDOBA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 216 de 2016, se ha acordado citar a “Pagos Minera Cajastur, Ibercaja, Caixanova, Caja España y Gesinca UTE” con cédula de identificación fiscal número U-86634698, y “Gestora Minera, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 4 de abril de 2017, a las once treinta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de notificación y citación a “Pagos Minera Cajastur, Ibercaja, Caixanova, Caja España y Gesinca UTE” y “Gestora Minera, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Córdoba, a 22 de noviembre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/42.743/16)

